

# **La Interculturalidad en el Patrimonio Cultural**

Al hablar de Patrimonio Cultural solemos centrar nuestros conocimientos y experiencias en todo aquello que definimos como patrimonio material e inmaterial. En cualquiera de los dos casos no es poco.

Sin embargo, estamos en 2003 y debemos ampliar la idea que tenemos sobre el Patrimonio Cultural, especialmente, si atendemos a las nuevas realidades sociales que son ya una evidencia, especialmente, en el conocido como primer mundo.

Cientos, miles de personas que, procedentes de otros territorios, de otras sociedades y de otras culturas, llegan a nuestras geografías y se quedan con nosotros. Buscan entre nosotros la oportunidad que no les da su lugar de origen. Ellos y nosotros nos tememos mutuamente, sobre todo porque no nos conocemos.

Empieza a ser hora de que quienes trabajamos interviniendo sobre el Patrimonio Cultural atendamos a esta otra clase de patrimonio, el que conforman las aportaciones culturales de los y las inmigrantes que se quedan junto a nosotros y que necesitan, para ser ellos mismos, desarrollar libremente sus hábitos y costumbres.

Nosotros también necesitamos que ellos puedan desarrollarse tal cual son, porque en la medida en la que lo hagan podremos conocerlos mejor y, además, podremos ofrecerles nuestra propia cultura.

Debemos adoptar nuevas actitudes a la hora de plantear nuestras intervenciones. Se hace necesaria la constitución de un grupo internacional y multidisciplinar de trabajo y de reflexión en torno a la necesidad de integrar el fenómeno de la interculturalidad dentro de la gestión del Patrimonio Cultural.

Nuestros gobiernos, los Estados, las organizaciones supranacionales, posiblemente, deban reflexionar sobre la necesidad de ampliar el concepto de Patrimonio Cultural y de, por lo tanto, incluir entre sus políticas partidas presupuestarias tendentes a favorecer la conservación de las culturas de esas otras porciones de la población que no son, originales, de un territorio.